

Leyes secundarias de reforma judicial avanzan en comisiones



CIUDAD DE MÉXICO.- Los integrantes de Morena y sus aliados en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, aprobaron los dictámenes que expiden la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por 18 votos en favor y 10 en contra, y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, por 23 sufragios en favor y 9 en contra.

También avalaron el dictamen que reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por 22 votos a favor y 9 en contra. Los tres dictámenes serán discutidos y, en su caso, aprobados mañana por el pleno.

Dichas leyes nuevas sustituyen a las actuales y la modificación armoniza la ley con la reforma constitucional al Poder Judicial.

Los diputados de oposición se posicionaron en contra de los dictámenes porque, dijeron, convalidan la reforma al Poder Judicial y la afectación a su independencia; y Morena busca tener injerencia en el Poder Judicial.

La diputada Margarita Zavala (PAN) dijo que la reforma judicial y las leyes que se expiden no resuelven los problemas que arrastra el Poder Judicial, ni mejora el acceso a la justicia.

“Estas leyes son profundamente contradictorias con la idea de justicia y los derechos de acceso a la justicia y la independencia judicial. Nada del derecho al acceso a la justicia y la independencia judicial se resuelve en estas leyes. Al contrario, fortalece la debilidad y la falta de independencia del Poder Judicial”, expresó.

Por su parte, el diputado Pablo Vázquez (MC) refirió que su bancada votaría en contra de los dictámenes, porque se destruye la carrera judicial.

<https://almomento.mx/leyes-secundarias-de-reforma-judicial-avanzan-en-comisiones/>